

Acta N°158: en la ciudad de Montevideo, a los 07 días del mes de noviembre de 2018 y siendo la hora 15:20, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales: Susana Rodríguez Alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido de la Gente.

- Lectura Acta N°157
Se aprueba sin correcciones.

Temas a tratar

- Representantes del Festival Internacional de Circo, solicitan ser recibidos por el Gobierno Municipal con motivo de informar sobre la evaluación y análisis de la tercera edición y realizar proyecciones al próximo Festival a realizarse en el 2020.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado, se los recibirá el día 05 de diciembre hora 17:00, solicitando que a la brevedad posible, se adelante el informe y evaluación vía correo electrónico.
- Solicitud de apoyo logístico solicitado por la Cooperativa Capurro para la Escuela N°47, para participar del Coro mas grande del mundo el día 13 de noviembre.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el arrendamiento de un ómnibus para el traslado de los escolares por medio de compra directa.
- Apoyo a las Comisiones Electorales de los Concejos Vecinales, desde el Gobierno Municipal.
Se cita a sala al Director Coordinador, para realizarle consultas pertinentes sobre apoyo a las Elecciones del próximo 11 de noviembre de 2018.
Ingresa a sala hora 15:30
El Director Coordinador expresa que no está dispuesto a tener abierto el Municipio, ni funcionario a disposición, ya que se encargan los Servicios de esto. Se le consultó en su momento a la Señora Alcaldesa si ella necesitaba vehículo para su traslado y ella informó que no. Se le solicita al Director que se necesita un funcionario chofer y vehículo a disposición el domingo.

Siendo las 15:35 horas, ingresa a sala el Concejal suplente Carlos Bereau.

- Siendo las 15:43 horas, se retira de sala el Director Coordinador de este Municipio.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: habiéndose consultado al Director sobre la planificación que se tenía para realizar el día 11 de noviembre y su respuesta fue que el local quedará cerrado, ya que para él es cuestión de los Servicios Centro Comunales, por tal motivo el Concejo Municipal en respaldo a la Señora Alcaldesa trabajará desde el local del Municipio. Por tal motivo se le solicitó de forma presencial al Director Coordinador contar con un vehículo y chofer a disposición como también el apoyo necesario para los Servicios.
Solicitarle al Director Coordinador lista de funcionarios dispuestos en mesas para estas elecciones de Presupuestos Participativos y Concejos Vecinales.

- Solicitud de definición sobre Convenio de Barrido Manual.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: consultar por algunas de las modificaciones presentada y ver costos de arrendamiento de camiones.
Pase para ser tratado en próxima sesión.
- **Presupuestos:** * Catalejo para Proyecto de Convivencia – nuevo costo por cobrar por Cooparte
 - * Cotización para juego en braille – (C Juega)
 - * Cotización Agendas 2019

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.

Pagos

Convenio Municipio C – ONG San Vicente Contrato N°300501 – Limpieza de locales municipales correspondiente al mes de setiembre 2018: **Total \$252.880**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.

Siendo las 16:39 horas, ingresan a sala el Decano de la Facultad de Química Profesor Dr. Alvaro Mombrú, Doctora Lluberas (de Jurídica) y el Profesor Asistente Ing. Químico Martín Torres.

Luego de las presentaciones correspondientes, el Sr. Decano expresa que desde la Facultad de Química se trata de viabilizar la situación laboral y de estudio de personas con discapacidades diversas, es por esto que el Profesor Martín Torres presenta la nota solicitando rampas. Hemos presenciado situaciones de acceso a la parada de ómnibus que se encuentra frente al anexo del Palacio Legislativo, donde los alumnos tiene que ir en sillas de ruedas por la rotonda y entre los vehículos. Se trasladan varias cuadras por la calzada buscando encontrar un lugar con accesibilidad. Son estudiante que realizan un gran esfuerzo por estudiar.

La Concejala Miriam Rodríguez consulta si desde la facultad tienen algún plan para realizar la reparación de las veredas del entorno.

Expresa que sería bueno realizar un trabajo integral, donde se accione en equipo para no solo poder acceder sino también poder transitar tranquilamente por la vereda.

La Doctora Lluberas consulta por el expediente 2018-3240-98-000402 donde en su momento, se recomienda realizar una licitación por un monto aproximado de \$1.140.000 por parte del Municipio. Ellos le hacían el seguimiento a dicho expediente. La Jefa Laura Vinagre fue quien les informó lo antes mencionado.

Se ve las actuaciones del expediente en cuestión.

En croquis adjunto, se observan lugares que se establecieron para colocar rampas.

La Concejal Miriam Rodríguez, expresa que por lo que se viene hablando no alcanzan para realizar el recorrido que se desea.

El Profesor Marín Torres, dice que se da cuenta en esos momentos viendo el croquis mas en profundidad, que para el lado de Av. Agraciada y Av. San Martín también hay paradas que para llegar a ella no hay accesibilidad.

La Concejala Miriam Rodriguez plantea al igual que el Concejal Jorge Cabrera, formar un equipo de trabajo para ver y estudiar los proyectos que puede realizar la Facultad y el Municipio.

El Decano informa que quien estará en el equipo de trabajo por parte de la Facultad de Química será el Profesor Asistente Torres.

Tanto la Doctora Lluberas como el Profesor Torres, expresan que en la zona hay dos centros educativos importantes, ya que también se encuentra la Facultad de Medicina y anexos de la misma.

El Concejal Jorge Cabrera informa que se puede tratar desde la Comisión de Vivir en Diversidad. La Concejala Miriam Rodríguez informa que dicha comisión, tiene planificado hacer un circuito accesible por año, estimando que para el 2019 se podría realizar.

La Doctora Lluberías expresa que les habían informado que se podía realizar por fondo rotatorio de veredas.

Se le informa que dicho fondo, no es viable ya que es para quienes pagan contribución y los centros educativos no pagan.

El Concejal Jorge Cabrera dice que tiene como inquietud el tema de la transitabilidad de las veredas. Plantea que sería muy positivo invitar a la Facultad de Medicina para realizar el proyecto en conjunto

El Decano expresa que se hará lo posible y que se va con esa inquietud planteada para realizar las consultas pertinentes y que se contactará con el responsable de la Facultad de Medicina para invitarlo a participar del equipo.

Se muestran fotos de las veredas del entorno.

Miriam Rodríguez opina que sería muy positivo poder organizar la reunión de trabajo en noviembre para poder a partir de los primeros días de enero 2019, realizar la licitación.

El Decano expresa que ellos se encargarán de lo que les corresponda.

Siendo las 17:10 horas, se retiran de sala representantes de la Facultad de Química.

Formularios Ventanilla Única

- **Nº147747** – Solicitante: Iglesia Evangélica Bautista El Ancla Lugar: Av. Dr. Luis A. de Herrera y Marne – Actividad: kermes – Fecha:24/11/2018 Hora: 15:00 a 19:00.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.

- **Nº147510** – Solicitante: Bauque S.A. - Lugar: Parque Prado entre otros – Actividad: Promoción de bicicleta Vatio – Fecha: 30 y 31/12 – Hora: de 09:00 a 17:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.

- **Nº75-24572** – Solicitante: Comisión vecinal Krüger – Lugar: Cagancha entre Juan Paullier y Hugo Alfaro – Actividad: Actividades culturales – Fecha: 01/12/18 Hora: 17:00 a 21:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.

- **Nº75-24801** – Solicitante: Asociación Down del Uruguay – Lugar: Circuito Prado – Actividad: 5K – Fecha:17/03/2019 de 10:15 a 13:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.

Compras menores a \$ 30.000

- 352833 – Confección de fundas en PVC transparente - \$15.860 – CCZ Nº3
- 353582 – Arrendamiento de gabinete higiénico - \$2.928 – MC
- 353583 – Reparación de parlante - \$3.660 – MC
- 352621 – Protección en fibra para caja de Pick Up - \$10.500 – CCZ Nº16
- 353485 – Guantes de Acrilonitrilo - \$6.000 – CCZ Nº16

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- 352569 – Obra N°5902 Suministro e instalación de bicicleteros y rampa - \$399.473 – CCZ N°16
- 353584 – Corte de raíces y poda en Av. Dr. Luis A. De Herrera entre Av. Millán y Burgues – \$225.617 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

2018-3240-98-000402 - SOLICITUD DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: habiéndose presentado a sala el Decano de la Facultad de Química Profesor Dr. Alvaro Washington Mombrú Rodríguez, la Doctora Lluveras y Profesor Asistente Ing. Químico Martín Torres, se llega a un acuerdo de formar un grupo de trabajo, para tratar y coordinar el tema planteado. Pase a Comisión de Vivir en Diversidad (2043) solicitando se realicen las coordinaciones pertinentes y se invite a participar a la Facultad de Medicina.

2016-3240-98-000941 - DENUNCIA DE VEREDA EN MAL ESTADO. AVDA. GRAL. SAN MARTIN 3030

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase al Área Administrativa (0013), con destino a la Secretaria de Actas solicitando se agregue registro fotográfico, cumplido vuelta.

2017-4112-98-001090 - PADRÓN 108957. INCA N° 2348 / 2350. VENTA DE ROPA POR MAYOR Y MENOR

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández en actuación N°14 se autoriza la viabilidad de la gestión, condicionado a que se cumpla con las condiciones establecidas por el Departamento de Movilidad y realicen las gestiones correspondientes para realizar la Declaración Jurada de residuos sólidos no domiciliarios. Remítase a Contralor de la Edificación (4112)

2018-4112-98-000099 - PADRONES 81849 / 81833. ENRIQUE GARCÍA PEÑA N°3071 / 3088 / 3090. DEPÓSITO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS PARA LA INDUSTRIA, FRACCIONAMIENTO.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Adriana Rodríguez en adjunto de Actuación N°24, se solicita esquema de funcionamiento de la actividad a los efectos de indicar el vínculo operativo entre los padrones para evitar el trasiego de mercadería utilizando el espacio público, cumplido vuelta. Con lo solicitado, remítase a Contralor de la Edificación (4112).

Siendo las 17:37 horas, se retira de sala el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar.

2018-4112-98-000776 - PADRONES 52540 / 54577. JUJUY N° 2688. TALLER MECÁNICO SIN CHAPA Y PINTURA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Arquitecto Pablo Seltnerchich en actuación N°9, se autoriza la viabilidad de la actividad en los padrones N°52540/54277, condicionado a que se mantengan las condiciones establecidas en estas actuaciones. Remítase a Contralor de la Edificación (4112)

Siendo las 18:04 horas, se retira de sala la Concejala Alejandra Britos.

2016-6001-98-000124 - SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN DEL PADRÓN N° 13679, UBICADO CON FRENTE A LA AVENIDA GENERAL FLORES N° 2210, 2212 Y 2214, DENTRO DE LOS LÍMITES DEL C.C.Z. N° 3, MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: remítase a Comisión Especial Permanente Barrio Reus Norte (6442), solicitando su informe. Cumplido vuelta.

2016-3380-98-000197 - PROYECTO DE MEJORA DE FACHADAS Y ESPACIO PÚBLICO - FÁBRICAS NACIONALES DE CERVEZA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto el tiempo transcurrido desde que se emitió Resolución N°4400/14 de fecha 06 de octubre de 2014, donde se habilita el emprendimiento, condicionado a los puntos tratados en el numeral 3 del Resuelve de dicha Resolución y que en su mayoría no se ven realizados, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16, solicitando por parte del Área Urbanística un comparativo de los trabajos que condicionaron en su momento esta habilitación, lo cumplido a la fecha y lo que se está ejecutando. Informar tiempo estimado para la culminación de las obras solicitadas y la posible cronología para que se culmine la totalidad de las mismas en mayo 2019.-

2016-6001-98-000113 - PADRON 141999 - GREGORIO SANABRIA 3491 - FASE "A" - ARQ. DENIZE ENTZ - ARQUITECTA.ENTZ@GMAIL.COM

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado, remítase a Comisión Especial Permanente del Prado (6441), solicitando se agreguen a estas actuaciones el expediente 6441-001941-15. Cumplido vuelta.-

2018-0013-98-000628 - NOTA PRESENTADA POR LOS CONCEJALA ALEJANDRA BRITOS Y EL CONCEJAL SUPLENTE IGNACIO DOVAL, REFERENTE A BARRIDO MANUAL DEL TERRITORIO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase al Área Administrativa (0013) con destino a la Secretaria de Actas, solicitando se envía vía correo electrónico los informes correspondientes.

2017-0013-98-000199 - RESOLUCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO C, EN RELACIÓN AL DESALOJO DEL PADRÓN N° 80962.

El gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2017-0013-98-000371 - PROCEDIMIENTO PARA USUARIOS MUNICIPALES, PARA LOS MUNICIPIOS QUE QUIERAN SUMARSE A LA PLATAFORMA DE MUNICIPIO DIGITAL - PROGRAMA URUGUAY INTEGRA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el responsable del Sector de Comunicaciones, en actuación N°3 se autorizan las gestiones necesarias para formar parte de la Plataforma de Municipio Digital - Programa Uruguay Integra y designa al Funcionario Santiago Vigorito C.I. 4408665 para que acceda al rol de administrador. Pase al Sector Comunicaciones (0525).

2018-0013-98-000125 - GOBIERNO DEL MUNICIPIO C, SOLICITA QUE EL TRAMO DE VEREDA UBICADO EN AV. MILLÁN, RBLA FCO. LAVALLEJA Y LA CALLE AGUSTÍN VÁZQUEZ, PASE A ESPACIO LIBRE

El gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2017-3240-98-000260 - CONTROL DE HABILITACIONES. MONTE CASEROS 3063. GABRIEL RIVERO UNIPERSONAL.

El gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2018-3370-98-000279 - SALVATORE GAGLIARO CI: 1.176.531-8, TALLER MECÁNICO, ERLICH N° 4087 - SEGUNDA REINCIDENCIA

El gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2018-0013-98-000678 - SOLICITUD DE APOYO PARA EL EVENTO QUE SE VA A REALIZAR EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE POR EL(TALLER SUYAY)(EN EL CINE MATORANA) AUDIO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Gestor Cultural y el Sector Operativo, se autoriza el apoyo con dos parlantes potenciado y micrófonos. Comuníquese al Sector correspondiente. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se realice la notificación a los interesados. Cumplido, pase a la Unidad 0013.-

2018-0013-98-000695 - FESTEJO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado y lo informado por los Sectores, se autoriza el apoyo solicitado con:

- Sector Operativo - Escenario, equipo de audio (3 o 4 micrófonos, PA sonido al aire libre y 200 espectadores), juego inflable, set de psicomotricidad, 10 gazebos, mesas y caballetes y 30 sillas.
- Sector Compras - Frutas y agua fría para 300 niños y adolescentes.

Comuníquese a los Sectores correspondientes. Pase al Área Administrativa (0013) a sus efectos.

2018-0013-98-000131 - NOTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA ALEJANDRA BRITOS Y EL CONCEJAL SUPLENTE IGNACIO DOVAL, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE ARBOLADO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase al Área Administrativa (0013) con destino a la Secretaria de Actas, solicitando se envíe vía correo electrónico los informes correspondientes.

2018-3240-98-000735 - SOLICITUD DE PARTIDA PARA EL EVENTO "ENCUENTRO DE COLECTIVIDADES" EL 17/11/2018 - CONCEJO VECINAL 3

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: autorizar la Partida Especial solicitada, por un monto de \$45.000 para el evento "Encuentro de Colectividades". Pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución correspondiente.

2018-3380-98-000368 - NOTA DE GRUPO SCOUT

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Gestor Cultural y el Sector Operativo, se autoriza el apoyo con audio y luces. Comuníquese al Sector correspondiente. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se notifique a los interesados, cumplido pase a la Unidad 0013.-

2018-0013-98-000031 - FONDO MUNICIPAL PARA LA CULTURA COMUNITARIA

2017-1020-98-000068 - CONCESIÓN BABY FÚTBOL ESTUDIANTES FÉNIX

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado por la Comisión de Concesiones (2043). Cumplido vuelva.

2018-0013-98-000686 - SOLICITUDES VARIAS PARA INAUGURACIÓN DE COOPERATIVA COVIJUNTOS, 10 DE NOVIEMBRE A PARTIR DE LAS 16 HORAS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Gestor Cultural y el Sector Operativo y que no se cuenta con audio y escenario por estar en préstamo para otras actividades, apoyar la actividad con:

- Baños químicos - Sector Compras.
- Valizas - Sector Operativo

Comuníquese a los Sectores correspondientes. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se realice la notificación correspondiente, cumplido continúe el trámite a la Unidad 0013.-

2018-3380-98-000402 - NOTA DE COLECTIVO DE EDITORIALES REF: SOLICITUD DE APOYO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Gestor Cultural y el Sector Operativo, se autoriza el préstamo de balizas necesarias para el corte de calle (en caso de ser autorizado por Inspección General - Formulario de Ventanilla Única) y se apoya con la disposición final de residuos. Notifíquese al Sector Operativo y pase al Área Administrativa (0402) solicitando se realice la notificación correspondiente. Cumplido continúe el trámite a la Unidad 0013.-

Res. N°274/18/0113 - Otorgar 5 días de licencia por congreso con goce de sueldo a partir del día 13 de noviembre de 2018 hasta el día 17 de noviembre (inclusive), al funcionario Sr. Facundo Cladera, CI: 3.683.636-6, para participar del Congreso Luxamérica 2018, a realizarse en Cordoba- Argentina. 2018-0013-98-000697.-

Res. N°275/18/0113 - Modificar la resolución N° 154/18/0113 de fecha 4 de julio de 2018. Expediente: 2016-3240-98-001303.-

Res. N°276/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal del Sr. Pablo Artigas, CI: 4.342.231-4, RUT: 216558200019 (destinado a Pizzería) , sito en la calle Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera N° 4249, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Regulación Alimentaria) expediente: 2018-3370-98-000342.-

Res. N°277/18/0113 - Aplicar una multa de UR 19 y otra de UR 22 a la firma EROSIL SA, RUT: 212660040014 (destinado a Depósito y Taller), sito en la calle Coraceros N° 3425, por carecer de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas- Segunda Reincidencia) y de la DNB- Primera Reincidencia. Expediente: 2018-3380-98-000406.

Res, N°278/18/0113 - Aplicar una multa de UR 15 a la firma NELIT S.A, RUT: 211672960018 (destinado a Barraca) , sito en la calle Avda. Gral. San Martín N° 3116, por falta de Habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos expediente: 2018-3240-98-000801.-

Res. N°279/18/0113 - Aplicar una multa de UR 16 a la Sra. Elsa Susana Escobar, CI: 1.676.381-0 y al Sr. Gabriel Moller, CI: 1.357.344-6 , por local comercial sito en la calle Avda. Agraciada N° 3782 bis (U002), y no levantar observaciones dispuestas por toldo ubicado en zona de retiro frontal. Expediente: 2018-3380-98-000154.-